



Prácticas Ejemplares para Relaciones Laborales Individuales y Colectivas más seguras, protectoras y basadas en el diálogo social

La Categoría se define, como acciones concretas que promueven la seguridad y salud laboral, protegen los derechos de los trabajadores y fomentan un entorno de trabajo colaborativo a través de la consulta y negociación entre empleadores y trabajadores.

Implican la creación de un marco laboral que prioriza el bienestar de los empleados, la prevención de riesgos y el uso del diálogo como herramienta fundamental para resolver los asuntos laborales.

¿QUÉ RECONOCE LA CATEGORÍA?

Se reconocen las experiencias desarrolladas con resultados positivos que contribuyen al cumplimiento de los derechos humanos, en un marco de protección y respeto de todas las personas, sin distinción, con el objetivo de mejorar el bienestar integral de la persona trabajadora y su familia, así como de la cadena de valor y la comunidad.

¿QUÉ SE OBTENDRÁ DE LA CATEGORÍA?

Un documento de reconocimiento relativo a la categoría.

Un “distintivo” que evidencia el reconocimiento otorgado.

Reconocimiento que es evidencia del criterio de sostenibilidad social en los procesos de Compra Pública.



SUBCATEGORÍAS

1

Prevención de conflictos y fortalecimiento del diálogo social

Se refiere al conjunto de políticas, mecanismos, prácticas y actitudes institucionales orientadas a anticipar, gestionar y resolver tensiones o desacuerdos laborales de forma pacífica, justa y participativa. Esta subcategoría, promueve entornos laborales en los que las relaciones entre empleadores y personas trabajadoras se fundamentan en la comunicación abierta, la cooperación, la transparencia y el respeto mutuo.

2

Cumplimiento y mejora de las condiciones contractuales

Se refiere al respeto y garantía plena de los derechos mínimos establecidos por la legislación laboral en materia de contratación, jornada, remuneración, descansos, prestaciones y estabilidad. Además, esta subcategoría valora las prácticas que, de forma voluntaria y progresiva, mejoran dichas condiciones por encima de lo legalmente exigido, en concordancia con los principios de trabajo decente, equidad y bienestar laboral.

3

Desarrollo Profesional como parte fundamental del avance empresarial

Se refiere al proceso de crecimiento y mejora continua a través de la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos y experiencias con el objetivo de buscar una mejora en el ámbito laboral tanto para la parte trabajadora como patronal. Esta subcategoría promueve un ambiente de confianza, respeto y amabilidad entre las partes.

4

Bienestar integral, inclusión y balance vida-trabajo

Se refiere al bienestar integral y balance vida-trabajo como conceptos interrelacionados que buscan un estado de bienestar general, tanto en el ámbito laboral como personal.